

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8552.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 20 DE MARZO DE 1879.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Ha sido autorizado para fijar su residencia de cuartel en Madrid el teniente general Sr. Socias.

—Se ha concedido permiso para que pueda venir á Madrid al general Nouvilas, que se halla actualmente en situacion de cuartel en Canarias.

Esta medida del general Martínez Campos, así como otras que iremos dando á conocer, son la prueba más evidente de los sentimientos generosos del ilustre general que se halla al frente del gobierno.

—Pregunta la *Iberia* si sabe algo el señor Silvela de que todas las mañanas, antes de entrar en el ministerio de la Gobernacion los oficiales de secretaría de aquel departamento, van á despachar y á recibir órdenes á casa del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Silvela sabe que esto no es verdad.

Otro periódico va más allá, pues asegura que el Sr. Romero Robledo sigue asistiendo al ministerio de la Gobernacion.

Tampoco es verdad.

—Un colega de oposicion anuncia como necesaria una nueva emision de valores para enjugar el déficit, por suponer que no alcanzan para la solvencia del Tesoro los recursos ordinarios y extraordinarios votados por las Cortes.

Esta suposicion carece de fundamento, porque el importe de los bonos que pueden negociarse es bastante para cumplir todos los compromisos contraidos y saldar los descubiertos que aún existen sin satisfacer como se demostró cumplidamente en el Congreso al discutirse la ley autorizando aquella negociacion, que aun no ha sido preciso realizar, gracias al estado actual del Tesoro.

—Esta mañana antes de las ocho se reunieron los consejeros de la corona, bajo la presidencia del general Martínez Campos, en el despacho del ministro de Estado.

En dicha reunion espuso el marqués de Molins á sus compañeros de gabinete las razones en que se habia apoyado su resistencia á aceptar la cartera que hoy le está encomendada, y las que le han impelido al fin á acceder á lo que se le pedia. Analizó á grandes rasgos la situacion política de Francia, tendiendo á demostrar que sus servicios en la embajada francesa hubieran sido más ventajosos para el país y para las instituciones que los

que puede prestar al frente del ministerio de Estado.

Poco más de una hora duró este consejo, cuyo tiempo fué invertido por el marqués de Molins en explicar los móviles de su conducta.

A las nueve y minutos subieron los ministros á la estancia régia y se reunieron bajo la presidencia de S. M. el rey.

En dicho consejo se ha hablado de política general, relacionándola con las elecciones próximas, en las que, cumpliendo, á la vez que un deseo de la corona, un deber ineludible en el gobierno, hay el irrevocable propósito de que su resultado sea la fiel expresion de la voluntad del país.

El conde de Toreno, como ministro interino de Estado, ha puesto en conocimiento del marqués de Molins el estado actual de nuestras relaciones con las demás potencias, con las que mantenemos lazos de amistad y tenemos pendientes de resolucion asuntos de alguna importancia.

También el general Martínez Campos y el marqués de Orovia, que figuraba como ministro interino de Ultramar, han enterado al Sr. Alcabete de los asuntos más importantes del citado departamento.

A las diez y media de la mañana terminaba el consejo presidido por D. Alfonso, sin haberse tomado en él resoluciones de importancia, ni héchose los nombramientos que han anunciado algunos colegas.

—Por delegacion del Sr. Sagasta, visitó anoche á primera hora D. Cándido Martínez al Sr. Alonso Martínez, invitándole para que asistan los individuos que componian el centro parlamentario, á la reunion que celebrarán esta tarde á las dos en el Congreso los hombres más importantes del partido constitucional.

—Parece que al fin se celebrará la reunion de los ex-diputados y ex-senadores del partido radical.

—Los posibilistas tienen grandes esperanzas en el triunfo de sus candidatos á la diputacion á Cortes por los distritos de la provincia de Sevilla.

—Una sencilla noticia que dimos anoche anunciando que no se habia despachado definitivamente un real decreto del ministerio de Hacienda, dió margen á comentarios diversos y á rumores de dimision del marqués de Orovia.

Creemos que el hecho no envuelve la trascendencia que se le quiere dar. Frecuentemente sucede que se suspende el despacho definitivo de un real decreto hasta examinarlo de nuevo en Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., y esto es lo que ha ocurrido ahora.

—Han anunciado su próximo viaje á los distritos muchos de los diputados de las Cortes disueltas que vuelven á presentarse candidatos en estas primeras elecciones.

—Esta mañana se ha transmitido por telégrafo al gobernador civil de Cádiz el decreto de disolucion de Cortes para que en el correo de Canarias, que sale hoy de aquel puerto, vaya remitido á las autoridades de las islas.

—Disueltas las Cortes, y dentro ya del periodo electoral, ha surgido una disidencia de conducta en el seno del partido católico; los elementos que fueron al carlismo, en odio á la revolucion, pretenden seguir defendiendo sus principios en el Parlamento é influyendo en bien de su causa en la formacion de las leyes para que estas en lo posible respondan á las doctrinas de la Iglesia. En tal concepto, están dispuestos á tomar parte en la próxima lucha electoral para venir al Congreso y continuar con las modificaciones que aconsejan los tiempos, la obra empezada por Donoso y seguida despues por Aparici.

La otra tendencia, compuesta en su mayor parte de los antiguos carlistas, insiste en continuar en el retraimiento y en no mezclarse en nada en la vida política donde tantos y tan sagrados intereses deben ventilarse. Esta tendencia parece que la representan el *Siglo Futuro* y D. Cándido Nocedal.

—Ayer mañana ha despachado con su majestad el rey el presidente del Consejo de ministros.

Parece que, entre otros documentos, llevaba el general Martínez Campos á la firma de S. M. algunos decretos de Hacienda, que han sido devueltos á aquel departamento sin dicho requisito.

—El señor marqués de Molins ha visitado ayer tarde, en la secretaría de Hacienda, á su compañero el señor marqués de Orovia, con quien ha celebrado una larga conferencia.

—Esta mañana ha visitado el señor Alonso Martínez al Sr. Sagasta en la casa de este último, y se ha celebrado la conferencia que anunciamos anoche sobre la actitud del centro parlamentario ante la reunion de la junta directiva del partido constitucional.

El Sr. Alonso Martínez espuso al señor Sagasta la situacion del centro, una vez disueltas las Cortes, y la necesidad de reunir á los diputados de esta fraccion antes de tomar un acuerdo para consultar las opiniones de los centralistas que proceden del campo conservador y los que militaron en las filas constitucionales. No habiéndose celebrado esta reunion, y manifestándose poco dispuestos los centralistas conservadores á tomar parte en las

decisiones del constitucionalismo, el señor Alonso Martínez y los que pertenecieron á esta agrupacion han creído que era un deber de cortesia y consideracion á sus compañeros no asistir á la reunion de los constitucionales.

Esto ha dado lugar á comentarios que nos parecen ociosos, pues sabido es que el centro parlamentario no tuvo jamás el carácter de partido, y que disuelto el Congreso, perdía la significacion que tomó al formar un grupo equidistante de la mayoría y la minoría.

Llegado el momento de fijar actitudes para una campaña electoral cuyo alcance será de trascendencia seguramente, surgen, como era de esperar, los escrúpulos de los conservadores-centralistas y de los centralistas-constitucionales.

El Sr. Alonso Martínez, sin embargo, ha dicho también al Sr. Sagasta que los centralistas que fueron del partido constitucional han vuelto á este partido y estarán á su lado con sus influencias para la lucha electoral, pudiendo manifestarlo así al señor Sagasta en la reunion de esta tarde.

Independientemente de esta conferencia, nuestras noticias particulares nos permiten afirmar que varios ex-diputados del centro que lo fueron por disidencias con el partido que acaudilla el Sr. Cánovas del Castillo, se muestran muy propicios á volver á sus filas, y que los ex-ministros que forman la junta directiva del centro están conformes en todo con la opinion del señor Alonso Martínez, y con sus declaraciones hechas al Sr. Sagasta, autorizándole para que las haga presentes en la reunion del partido constitucional.

A las dos de la tarde se encontraba en el salon de conferencias la mayoría de los senadores y diputados de la minoría constitucional que tomaron asiento en las Cortes disueltas, y á esta hora llegó al salon de conferencias el Sr. Sagasta.

Media hora despues se reunieron en el salon de presupuestos, y comenzó la sesion, bajo la presidencia del señor Sagasta, cuya primera declaracion y primer acuerdo tomado fué delegar los diputados y senadores su representacion por haber ya perdido el carácter de tales, una vez publicado el decreto de disolucion.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias continúa la sesion.

—Copiamos del *Imparcial*:  
«Dícese que el gobierno, al participar al capitán general de Filipinas el reciente cambio de ministerio, preguntó al Sr. Moriones si deseaba continuar en el mando de aquel archi-

piélagos, ó si por el contrario queria regresar á la Península designando el cargo que estuviese dispuesto á aceptar. Ignoramos si el general Moriones habrá contestado á la consulta; pero se asegura para el caso de que se proponga dejar el mando que desempeña, que lo reemplazaria el general Sr. Primo de Rivera, y á éste, en la capitania general de Madrid, el señor conde de Valmaseda, cuyas relaciones con el Sr. Martínez Campos han vuelto á ser tan estrechas y cordiales como en los primeros dias de la llegada á Madrid del pacificador de Cuba.»

—Hé aquí cómo empieza y cómo acaba un artículo del *Globo* sobre las próximas elecciones:

«Era ayer objeto preferente de las conversaciones en los círculos políticos la próxima contienda electoral. Calculábase el número de representantes que cada parcialidad tendrá en las futuras Cortes; se anunciaba el viaje á provincias de muchos hombres políticos y se discurría acerca de la reunion que los constitucionales deben celebrar hoy para acordar la conducta que este partido debe seguir en las presentes circunstancias. Parece ya fuera de duda que el partido constitucional optará por la lucha en los comicios, como cumple á todas las parcialidades que aspiran á influir en la opinion.»

«Por lo mismo que estamos decididos á luchar en buena lid, pedimos la guerra de nuestros adversarios; pero no esa guerra que imposibilita toda lucha; cuando se sueltan contra las oposiciones todos los resortes de la administracion, que conceden al fraude y al cohecho el triunfo que solo deben alcanzar los que tengan de su parte la opinion de los electores.»

—El *Imparcial* examina el decreto de indulto á los periódicos que están sufriendo condena y que son los *Debates*, la *Filoxera* y la *Nueva Prensa*. Entre otras cosas dice nuestro colega:

«Seriamos injustos si no aplaudiéramos al presidente del ministerio, á quien corresponde la iniciativa de esta medida. A su iniciativa se deberá también, si los indicios no nos engañan, que en lo sucesivo la conducta de la administracion con la prensa sea distinta de la seguida hasta aquí y más favorable á la libertad del escritor.»

«Pero ya que aplaudimos, deseáramos aplaudir sin reservas de ningún género. Contra algunos periódicos se ha fulminado la pena de supresion, y de esta pena no se indulta á los que la están sufriendo. ¿Por qué? Ignoramos las razones que habrá tenido el gobierno para ello, y como supone-

— 98 —

—No soy vuestro esposo, señora, soy vuestro amante, vuestro rendido adorador, como se decía en mi juventud. Estoy resuelto á no reclamar ninguno de mis derechos hasta merecerlos de vuestra ternura, de vuestra voluntad; podeis, pues, dormir bajo mi vigilancia tan tranquila como en el seno de vuestra familia. No robaré mi tesoro.

Sentíame con gana de llorar, y de seguro mi rostro debía estar animado por rara espresion; cualquier cosa hubiera dado por poderle contemplar al espejo.

Todo aquel lujo de sentimientos era hebreo para mí, y aunque me esforzaba por comprenderlo y hubiera querido contestar algo, no encontraban mis labios una sola frase.

—Lo que acabo de deciros, y el acuerdo que acabo de manifestaros, debe ser un secreto para todo el mundo, ¿entendéis? Hasta para vuestra madre. Me lo prometéis?

— 99 —

—Si señor.  
—Sobre todo debe ignorarlo vuestra hermana la duquesa de Saint Simon. No se lo callaría á su marido, cuyo ingenio cáustico interpretaría mi comportamiento de un modo poco favorable para vos y para mí.

—No lo creo.  
—Yo sí, y quiero evitarlo. Seré desde hoy vuestro amigo, vuestro confidente, suplicándoos me abrais por completo vuestro corazón, que debe confiarse al mío. Acaso os dirán que yo no le tengo. ¡Calumnias! No me faltan enemigos; mi valimiento y mi fortuna me han proporcionado muchos... ¿Conoceis mi historia?

—No señor, muy poco. Se únicamente que mademoiselle...

—¿Ha sido mi esposa? Es cierto: he tenido el honor de ser primo hermano de S. M. Luis XIV, honor que no me ha perdonado ni me perdonará jamás. Mucho talento necesita-

— 102 —

vuestro lecho á la nobleza toda, ansiosa de admiraros. Muchos dirán que este no es mi puesto, que me escudo con vuestra juventud y vuestra belleza... En mi derecho estoy, porque una y otra me pertenecen ya.

El criado estaba en el dintel de la puerta: yo no le veía, pero debía estar.

Estas frases del duque debían ser pronunciadas para que alguien las oyese.

En cuanto Mr. de Lauzun salió, entraron mis doncellas y mi madre que corrió á mis brazos preguntándome si me agradaba mi marido.

—Mucho, madre mia, dije; ved qué flores tan bellas me ha dado al partir.

En el mismo instante otro criado llamó, dejándome una caja llena de magnífica pedrería que me mandaba mi marido, rogándome la estrenase al siguiente día para ir á Versalles, ó aquel día mismo para

— 95 —

bueno pero muy penetrante, y oyéndolo un pequeño rumor, lancé un grito y me contuve al ver ante mí á Mr. Lauzun al pie del lecho y envuelto en una lujosa bata, peinado, pintado y perfumado como para un baile.

—¡Dormiais, señora! exclamó. Es natural á vuestra edad... y á la mía. ¿Queréis que hablemos un rato? ¿Estáis bien dispuesta para escucharme, ó lo dejamos para mañana? No os turbéis, estoy aquí para obedeceros.

—Hablad, señor, murmuré. Estoy pronta á escucharos.

Tenia gran curiosidad de conocer lo que me iba á decir.

—Enhorabuena; hablaré puesto que lo permitis.

Y penetré bajo el pabellon de cortinas arrastrando consigo una silla que colocó de modo que al sentarse le daba la sombra en el rostro, mientras iluminaba de lleno el mio la luz de la lámpara.



mos que no ha de existir ninguna insuperable, deseáramos que los benignos preceptos del decreto de ayer se apliaran de suerte que los periódicos suprimidos pudieran reaparecer del mismo modo que los suspendidos vuelven a publicarse inmediatamente. Un sentimiento de justicia lo reclama, y esperamos que el señor Martínez Campos lo atienda por completo.

—Dice un periódico de Bilbao: «Sabemos que nuestro apreciable amigo D. Gumersindo Vicuña, de acuerdo con los señores diputados D. Bruno de Calle y D. Martín Zabala, ha pedido al gobierno el levantamiento del estado del sitio en estas provincias. Se nos dice que han sido hasta ahora ineficaces las gestiones del diputado por Valmaseda y que el gobierno sigue estimando necesarias las facultades discrecionales de que actualmente se halla investido.»

El *Diario Español* dice que las diputaciones vascoas, de acuerdo con los ex-diputados y ex-senadores de las mismas provincias, piensan, según creamos, gestionar cerca del gobierno en el mismo sentido que lo han hecho las personas a las cuales se refiere el diario bilbaíno.

## Variedades.

### EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

#### Conclusion.

Desde su llegada á Santander, el brigadier Martínez Campos quedó de cuartel en Madrid, hasta que por decreto del gobierno de la república, en 15 de Marzo de 1873, fué nombrado gobernador militar de la provincia de Gerona, en cuya plaza se presentó el 18, saliendo el 19 á operaciones contra los carlistas al frente de los batallones de Cuba y Cataluña.

Por entonces la indisciplina militar era la honda llaga que corroía á casi todo nuestro ejército.

Lo que para curar esa úlcera hizo Martínez Campos, merece eterno agradecimiento. En Gerona se hallaba mandando escasas fuerzas, cuando de distintos puntos de la provincia recibía confidencias sobre el aumento de las facciones, á la vez que sobre el desorden escandaloso que imperaba en algunos batallones del ejército. Con pasmosa actividad, tan pronto acudía al sitio en que estaban los soldados indisciplinados, como lanzábase resueltamente en persecución de las huestes carlistas.

El 23 de marzo, entre Ripoll y Camp de Varroll derrotó á las facciones reunidas de Saballs, Barrancot, y otros jefes, cuyo número pasaba de 2000 hombres, después de sostener un combate encarnizado, del que sacó muerto el caballo que montaba; y desde el 28 del mismo restableció la defensa de las estaciones y la circulación de trenes en esta línea.

Salíó luego de Barcelona en comisión del servicio para Madrid, y el 27 de junio por decreto del gobierno le fué admitida la dimisión del cargo de comandante general de la provincia de Gerona, quedando de cuartel hasta el 22 del julio en que se le nombró capitán general de Valencia.

Durante esta breve pero agitada campaña, Martínez Campos llegó á

captarse la confianza y el aprecio de sus amigos, el respeto y la simpatía de sus enemigos.

Al frente de la capitania general de Valencia, organizó una pequeña división destinada á combatir la insurrección cantonal que estalló en Cartagena. Después se le trasladó á Barcelona, donde recibió el nombramiento de general en jefe del ejército de Cataluña. Aquí le sorprendió el acto que en Madrid llevó á cabo el capitán general de Castilla la Nueva, D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, contra las Cortes Constituyentes de la república española.

Resultado de cuanto llevamos dicho acerca de la conducta militar observada por el general Martínez Campos durante el año de 1873, que mereció la simpatía y el aprecio de los gobiernos republicanos. En todo el tiempo de la república, es decir, desde el 11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874, desempeñó cuantos cargos se le confiaron con el mismo celo, la misma inteligencia y la misma lealtad que hubo mostrado en el desempeño de los demás que ya conocemos desde el comienzo de su carrera militar hasta la época á que nos referimos ahora.

No fué Martínez Campos de los generales con mando que aceptaron incondicionalmente el golpe que dió Pavia contra la Asamblea republicana; mantívose reservado en cierto modo, hasta que los sucesos se aclararon y la nueva situación fijó sus aspiraciones. Entonces dimitió los cargos de capitán general y general en jefe del ejército de Cataluña, pero después de conseguir el restablecimiento del orden público en Barcelona y Sarriá.

En breve el Poder ejecutivo reclamó de Martínez Campos sus valiosos servicios militares. Habíase nombrado al marqués del Duero general en jefe del ejército que en el Norte peleaba con suerte varia contra los carlistas, y al valiente militar cuya biografía nos ocupa se le destinó casi al mismo tiempo á mandar una división. Sabida es la honrosa participación que á Campos correspondió en esta rapidísima campaña, que empieza con la toma de las posiciones de Avellaneda, sigue por el paso de las Muñecas, se dirige á Baracaldo, avanza por Santa Juliana, Galdamés y San Pedro Abanto, hace levantar el sitio de Bilbao y obliga á retirarse al enemigo por las Amézcuas.

Faltaba la toma de Estella, y para conseguiría juntaron su pericia los generales Concha y Martínez Campos y otros que ahora no es ocasión de mencionar.

En el día 27 de junio de 1874, aconteció la muerte del primero, y Martínez Campos, secundado por los demás generales, realizó una retirada que, á juicio de hombres entendidos en el arte de la guerra, valió más que una victoria. Después quedó en situación de cuartel.

El 28 de Diciembre de 1874, se colocó en Sagunto al frente del movimiento que restauró la dinastía de Borbon, y proclamó á D. Alfonso XII Rey de España, cuyo movimiento triunfó en muy pocos días en toda España.

Como consecuencia de este triunfo quedó constituido el Ministerio-regerencia por el Sr. Cánovas del Castillo, en virtud de los poderes que de antiguo le tenía conferidos D. Alfonso XII. Martínez Campos fué nombrado capitán general y general en jefe del ejército de Cataluña.

Allí desarrolló su plan de campaña

en combinación con el ejército del Centro; y unas veces derrotando á los facciosos y tomándoles sus plazas fuertes, otras convenciéndolos á las cabecillas mas importantes de lo inútil de sus esfuerzos para conseguir la victoria, terminó la guerra en 20 de noviembre, dejando establecidos sometenes para la seguridad de aquel territorio. Recibió en premio de sus acciones la gran cruz de San Fernando de quinta clase.

De Cataluña pasó al Norte, donde se entendió con los generales Loma, Quesada, Moriones, Blanco y otros para la marcha de Batzan, las acciones de Vera y Peña Plata y la toma de Estella; resultando de ésta el término decisivo de la guerra. Martínez Campos fué elevado entonces á la alta dignidad de capitán general de ejército.

Si feliz éxito alcanzaron sus campañas en la Península, también le obtuvieron luego las de Cuba, á donde marchó en octubre de 1876 como general en jefe del ejército de operaciones. Año y medio ó dos años duraron éstas, sin que las interrupiesen ni la dureza del clima, ni las terribles condiciones del terreno, ni las mas terribles aun de la lucha con los insurrectos separatistas.

En cumplimiento de palabras empeñadas solemnemente, quizás también por virtud de convicciones íntimas ó conveniencias necesarias, el general Martínez Campos, que á la conclusión de la guerra sucedió al general Jovellar en el gobierno superior de la isla, llevó á cabo una política templada, expansiva, sin odios con los vencidos, sin excesivos malagos á los vencedores, respetando el ejercicio de los derechos de reunión y asociación á todos los ciudadanos, fuesen del partido que fuesen, amparando con una relativa pureza las prácticas electorales, moralizando la administración y trabajando de buena fe por la prosperidad de aquella antilla española.

Con tales hechos en su historia, es imposible menguar la importancia que en España tiene el general Martínez Campos. Hasta el presente, sus grandes méritos han sido de guerra; de hoy ya adquiere su personalidad un carácter político. Martínez Campos redactó en la Habana unos planes reformistas de administración y Hacienda, que presentados al gobierno, no quiso este aprobar sin estudiarlos y discutirlos detenidamente, porque de ellos, á no dudarlo, depende que mejore ó se agrave el estado económico de la isla.

El general vino á Madrid, dejando en Cuba solemne promesa de su vuelta inmediata, y su presencia motivó una crisis ministerial, que se ha resuelto saliendo del poder el señor Cánovas del Castillo, para que entró á ocuparlo el Sr. Martínez Campos.

## Gacetillas.

**Sellos de comunicaciones.**—En el último día del próximo Abril quedarán fuera de circulación los sellos de comunicaciones que hoy se emplean, á escepcion de los de un céntimo, y en su equivalencia se pondrán á la venta en 1.<sup>o</sup> de Mayo siguiente los precios para satisfacer los derechos ordinarios y extraordinarios del franqueto de la correspondencia y partes telegráficas, con la denominación de sellos de correos y telégrafos. La tarifa de los mismos, es como sigue: —Para el interior de las po-

blaciones (cualquier peso,) 0,10 pesetas. Tarjeta postal, id.—Para la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa (15 gramos,) 0'25. Tarjeta postal 0'20.—Para Cuba y Puerto Rico (15 gramos,) 0'40. Tarjeta postal, 0'20.—Para Filipinas (15 gramos,) 0'65. Tarjeta postal, 0'20.—Por cada escoso del tipo de 15 gramos ó fracción, con destino á la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, 0'10 céntimos.—Por id. id. á Cuba y Puerto Rico, 0'25. Y por id. id. á Filipinas, 0'50.—Para los libros é impresos, el recargo 0'10 céntimos por cada kilógramo.—El derecho fijo é invariable de certificado, se exigirá su total en los nuevos sellos de correos y telégrafos.

**Misiones.**—Es extraordinaria la concurrencia que asiste todas las tardes á las Misiones generales que se vienen celebrando en la iglesia de San Pablo, y de las que, en vista de su acertada dirección y de la excelente doctrina predicada por ilustrados oradores, esperamos frutos muy saludables.

**El vigia.**—El agua sigue cayendo—de los campos á placer.—Y por qué cuando ella baja—no baja lo que yo sé?

**Buena obra.**—Recordamos á nuestros lectores que la función de esta noche en el Gran Teatro es á beneficio de un quinto que desea redimir su suerte de soldado, y que asistiendo á ella contribuirán á devolver la tranquilidad á una desconsolada familia.

**Muchas gracias.**—Hemos visto con suma complacencia perfectamente arreglada la parte de embalsado que en la calle de Letrados unia la obra vieja con la nueva, y que digimos hace algunos días que se hallaba en estado deplorable. Dice mucho en favor de la Autoridad local la prontitud con que atiende á todo lo que es justo y posible.

**Complicacion.**—Ayer por la mañana arrolló un carruaje de alquiler en la calle de Espejo al burro de un aguador, cuyos cántaros rodaron por el suelo partiéndose en mil pedazos. El ruido y el escándalo fueron de primer orden.

**Infeliz!**—Después de llenar una mujer de agua su cántaro, anteayer tarde en la fuente de la puerta de Baeza, cayó al suelo, señora si por algun accidente, pero resultó con una grave contusión en un brazo, por lo que fué conducida al hospital de Agudos.

**Cuadrilla.**—Como verán nuestros lectores por el anuncio que en su lugar publicamos ayer, la cuadrilla que ha de torear los novillos del domingo la componen los jóvenes de Córdoba que han llamado mucho la atención en todas las plazas, y que matan toros con la misma perfeccion que pican y ponen banderillas.

**Quintos.**—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia, Palma veinte y siete, Priego cincuenta y ocho, Palenciana cinco, Pedroche seis y San Sebastian cuatro.—Mañana, Carbabuey veinte y dos, Cabra cincuenta, Cañete ocho, Encinas Reales diez y Carpio diez.

**Festejos.**—Ayer, á pesar de la lluvia, no dejaron de verse por las calles dulcesimios recuerdos que los amigos mandaban á los José y los José á sus amigos. También las bandas de música anduvieron de unos á otros, y estamos seguros de que no quedarán muchos Pepes sin su ratito filarmónico.

**Puesto distinguido.**—Segun noticias fidedignas, á nuestro amigo

el Señor General Sartorius le ha sido ofrecido por S. M. el destino de segundo cabo de la Habana, cuya alta honra parece que declina por circunstancias especiales.

**Descanse en paz.**—Nuestro apreciado amigo el Sr. Don Manuel Sanchez Padilla, vecino de Jaén y unido á una respetable familia de Córdoba, acaba de sufrir la pérdida de su señor padre D. Gerónimo, persona sumamente estimada en aquella capital por su honradez y su laboriosidad incansable. Deja á sus hijos un buen ejemplo que imitar, puesto que ha sido un modelo de esposos y de padres, y si algo mitigan las penas los consuelos de los amigos, reciban los nuestros y la expresion de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que han sufrido.

**Subasta.**—Un postural llamado Mariana, situado en el término de Adamuz, se subasta en el juzgado de la izquierda de Córdoba el día veinticuatro, por el tipo de cinco mil ciento cuarenta pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1811.—Nacimiento de Napoleon II.

**Tenia razon.**—Requebraba ayer un pollo—á una pollita juncal—y ella dijo, eso no es licito—en periodo electoral.

**A los telegrafistas.**—El ministro de la Guerra ha dispuesto que los quintos del último reaplazo que presten servicios en el ramo de telégrafos, continúen prestándolos y se les considere como supernumerarios en el cuerpo á que pertenezcan.

**A la casa grande.**—Anteayer fueron conducidos á la cárcel dos hombres por disposición de uno de los Juzgados de la capital.

**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital el distinguido Doctor Don Rodrigo Amador de los Rios, autor de la obra titulada «Inscripciones Arabes de Córdoba», cuya edicion está ya terminada, y aun cuando ya nos hemos ocupado varias veces de ella, lo haremos con mas detenimiento luego que leamos con la atención que merece el ejemplar que hemos debido á la galantería de dicho señor.

**Fallecimiento.**—El cónsul de España en Burdeos participa al ministerio de Estado el de Antonio Rubio y Carbonero, de noventa y un años, natural de Córdoba, cuya defuncion ha ocurrido en el departamento de la Gironda en el año próximo pasado.

**Se tardó.**—Ayer llegó á esta capital el tren correo de Madrid con cuarenta minutos de retraso. Sin duda el temporal fué la causa de ello.

**Operaciones.**—Ayer llegó en el Ayuntamiento la declaración de soldados del reaplazo de mil ochocientos setenta y siete al último número de los comprendidos en él. Mañana y los dias siguientes continuarán viéndose las incidencias.

**Cantar.**—No esperes que una mudanza—me dé la tranquilidad,—que amo en ti mas la esperanza,—que en otras la realidad.

**Sección minera.**—Se han solicitado quince pertenencias de la mina de carbon *Nueva Cantalicia*, situada en los Murrios, término de Espiel.

**Comité.**—Ha quedado constituido el del partido liberal-conservador de Montilla en la forma siguiente: Presidente honorario, Excmo Sr. D. Francisco R. Robledo.—Presidente efectivo, D. Carlos Alvear.—Vice-presidente, D. Luis Ortiz y Delgado.—Vocales, D. Francisco Sales Cabello, don Francisco Solano Amo, D. Francisco Luque Romero, D. Juan Bautista Perez y D. José Marquez del Real.—Se-

—Vos no podeis amarme, señora, dijo, ni soy yo bastante ridiculo para exigirlo.

—Caballero...  
—No nos conociamos, no nos conocemos aun; ignoro si me amareis mañana, aunque pondré cuanto esté de mi parte para conseguirlo.

A esto no supe que contestar y prosiguió:

—No quiero avanzar mas con vos en la vida íntima sin haberos explicado lo que aguardo de vuestra amistad y lo que podeis exigir de la mia. No soy como los demás; lo que de mí se ha hablado, mis locuras, mis calaveradas, mis aventuras, me colocan en un camino aparte al de los demás hombres en el mundo y en la corte. ¿Os han dicho esto, señora?

—Sí, señor.  
—He querido casarme, sin embargo, para buscar un puerto de salud en medio de tantas agitaciones: á mi edad, elegir una niña co-

garitas y pensamientos para teger una corona con destino á la Virgen de Mayo.

Así trascurrió la primera noche de mis bodas.

Al dia siguiente uno de los criados de Mr. Lauzun tocó á la puerta y nos despertó á los dos: él se habia dormido en la silla.

Levanté sobresaltado: yo necesitó un momento para coordinar mis ideas, mientras él tomaba de manos del criado un objeto en la puerta del dormitorio.

Era una cestilla de flores que habia encargado la noche anterior para ofrecérmela al despertarme: entre ellas se veian las flores mas raras, y cuando le vi cargado con tan delicado presente, me sentí trasportada de gozo.

Besó respetuosamente mi mano y se despidió de mí, recomendándome no olvidase lo ofrecido.

—Volveré, dijo, cuando esteis vestida y dispuesta á recibir en

reis emplear vos y el mariscal vuestro padre, para que deje de tratarme con ese aire que me es tan conocido y que se asemeja á las rocas de hielo insensibles hasta al calor del sol.

—El rey acabará por haceros justicia, caballero.

—No lo espero, porque soy el único noble que se ha atrevido á resistirle frente á frente; porque solo yo, entre tantos favoritos, he querido saber mas que él y dominarle, y lo hubiera conseguido sin la desdichada aventura de de la infanta, que proporcionó á mis enemigos ocasion de perderme. El rey no lo ha olvidado, me conoce y me aleja.

Nada habia para mí de interés en aquel relato que escuchaba dormitando, hasta el punto de olvidar mi matrimonio, mi situación, y cinco minutos después, un ensueño placentero me trasportaba al convento de Santa Cruz, donde me figuraba correr por el césped y cortar mar-

mo vos, es atrevido, lo confieso; pero confío en que no me hareis arrepentir.

—Así lo espero.

—Yo estoy seguro... Ahora tengo una pretension, insensata quizá; pero no importa: trataré de realizarla. Es fuerza que me ameis.

—Señor duque, yo...

—Y es preciso que me ameis como si fuera joven y hermoso, como me amaban hace veinte años. He merecido los favores de las bellas, de las mas envanecidas con su virtud ó su nacimiento; las he conducido hasta el último limite del sentimiento, y todo esto no me costó la mitad del cuidado que pienso emplear con vos.

Este lenguaje me sorprendia, tanto como me agradaba: por primera vez llegaban á mi oído estas frases tan dulces como peligrosas, que siempre admitimos en vez de rechazarlas.

El duque comprendió ó perfectamente mi satisfaccion, y repuso:



secretarios, D. José de Guzman el Bue- no y D. Ramon Gimenez Castellanos.  
—**Pensamiento.**—Parecerás tan- to más sabio, cuanto menos hables de lo balento.  
—**Convocatoria.**—El juzgado de Priego llama por edicto á los que se crean con derecho á la mitad reserva- da de los bienes del vinculo de se- ñalado-generatura fundado por D. Anto- nio, D. Josefa y D. Agustina Carrillo, D. Aguilera, y del que ha sido último poseedor D. Manuel Lozano Fuente.  
—**Presupuesto.**—El de Añora se halla á la vista hasta el veinte y tres.  
—**Arrio revuelto.**—Parece que, aprovechando la confusion producida por el hundimiento del techo del pre- sbitio de la Coruña, se fugaron de él seis penados.  
—**Vacante.**—Además de la que aver anunciamos se halla vacante la plaza de conductor de la correspon- dencia de la estacion del Aguadillo á la Carlotá. Su sueldo anual es de ochocientas cincuenta pesetas. Hasta el trece de Abril puede solicitarse.  
—**Desgracia.**—Al salir un tren de Osuna para Sevilla, un hombre se ocupó en apartar de la vía algunas bestias, y aunque las salvó todas, fué arrojado por la locomotora á una gran distancia, á donde llegó sin vida.  
—**Desdichas.**—Hoy se subastan en Montilla varias fincas por descubi- erlos en la contribucion territorial.  
—**El niño ciego.**—En Málaga en el Arroyo de la Caleta ha aparecido el cadáver de una jóven bella al parecer estrangulada.  
—**Rigor.**—Mucho parece que se desplega estos dias en Málaga contra los que piden limosna sin permiso de Alcaldía. Ojo aquí con los que van gan.  
—**Cátedra.**—Se anuncia en el Bo- letin Oficial de esta provincia hallarse vacante en la Universidad de Santia- go la cátedra de Farmacia Químico- orgánica.  
—**Dicen de Málaga.**—Como era de esperar, no ha empezado con muy buen éxito sus representaciones la compañía bufa de Arderius. En la inauguracion, el sábado, hubo una mediana entrada, y anoche ya dismi- nuó algo la concurrencia, á pesar de ser domingo, día preferido por muchas personas para asistir al teatro.  
—**Trabajos.**—El general en jefe del ejército del Norte ha dispuesto que, con ciertas condiciones, puedan dedi- carse los soldados á las labores del campo en los puntos donde se encuen- tren de guarnicion.  
—**Rara apuesta.**—Un jóven de Málaga disputa un premio á un caba- llo en una carrera de doscientos me- tros en los baños de Armilla.  
—**Ate usted cabos.**—En Chiva la sequía ha llegado á tal extremo, que los labradores se ven precisados á se- gar los trigos de la huerta para darlos como forraje á las caballerías.  
—**Comercio.**—El lunes entraron por la estacion del ferro carril en Má- laga cuatrocientas noventa y ocho co- misiones de aceite, cotizándose de treinta y nueve á cuarenta reales ar- roba, según clase.  
—**Subvencion.**—El ayuntamiento y mayores contribuyentes de Viator han subvencionado el ferro-carril de Linares á Almería.  
—**Plomos.**—Dice el Amigo de Car- tagena, que según los últimos telé- gramas ha subido el plomo otros diez chelines, demostrando tendencias al alza.  
—**Desvarios.**—A bordo del vapor *Mafate*, que procedente de Sevilla llegó á Valencia el miércoles, se suicidó un caballero, capitán de una fragata nor- te-americana que se halla en Ibiza. Ha- bía tomado pasaje en Alicante con su señora y dos criados para dirigirse desde Valencia á Boston, y en la trave- sía se arrojó al agua, dejando parte de su ropa en manos de los criados que intentaron sujetarlo.  
—**Peligros.**—Segun las últimas comunicaciones del representante de España en San Petersburgo, existe en dicha capital una enfermedad que, si bien no es ciertamente la plaga de As- bakán, se presenta con todos los ca- racteres de una enfermedad epidémica.  
Recomendamos muy eficazmente á nuestras lectoras los nuevos polvos de arroz «La Satinette», cuyas propie- dades refrescantes y agradable per- manencia son muy apreciadas por la sociedad elegante de París.—Mr. Rous- se, 25 rue Rocroy, Paris.—Por ma- yor Centro de Importacion, Pizarro 15, Madrid.

	Pts.	Cts.
Central.	787	81
Puente.	946	57
Rincon.	2600	32
Nueva	330	41
Gallegos.	1152	56
Matadero	1972	86
TOTAL.	7790	33

DE CUYA SUMA CORRESPONDE  
Al Tesoro. 2725 20  
A la provincia y municipio. 3725 20  
Adicionadas. 339 93

TOTAL IGUAL... 7790 33  
Córdoba 18 de Marzo de 1879.—  
Bartolomé Belmonte.

Los señores sacerdotes, que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 22 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de siete á nueve de la mañana, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Eduardo Altuna y Lopez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

### Boletin religioso.

—Hoy, S. Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.—Mañana, San Benito, abad y fundador.  
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en el con- vento de religiosos del Cister, por D. Rafael Garcia del Castillo, en su- fragio de sus padres.  
—Quinto día de las Misiones ge- nerales que por disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis predicán en la iglesia de San Pablo, los Sres. Sacerdotes don Antonio Alonso, superior de la Casa- Mision establecida en los PP. de Gracia, y D. Francisco de Asis Agui- lar, misionero Apostólico y rector del seminario de San Pelagio.  
Por la mañana habrá un ejercicio de Misa y plática á las cinco. Á las seis y media en punto de la tarde se rezará el Santo Rosario, y en seguida uno de los Misioneros predicará una confe- rencia doctrinal sobre los puntos mas importantes de la Religion. Despues otro Misionero predicará un sermón moral, y se concluirán los ejercicios con cánticos espirituales.  
El día veintitres á las ocho de la mañana se celebrará comunión ge- neral para hombres, y el día 25 para señoras, administrándola en ambos dias el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. En este último día por la noche se pon- drá fin á los ejercicios con la bendi- cion Papal. La Comunión de la Misa valdrá para cumplir el precepto Pascual. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede á todos sus diocesanos 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos de la Mision á que asistan devotamente.  
—Segundo día de Mision en la Iglesia Parroquial de Santa Marina de esta ciudad, dispuesta por nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, y á cargo de los Padres Misioneros de la Compañía de Jesús.  
Los ejercicios de la mision se ha- rán del modo siguiente: Se celebra- rá el Santo Sacrificio de la Misa á las cinco de la mañana con la mira principal de que puedan asistir los fie- les cristianos de la clase trabajadora, y durante la Misa se leerá ó se hará una ligera esplicacion de sus ceremo- nias y misterios, y al fin una breve plática doctrinal.  
Por la tarde al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, y á conti- nuacion se hará la plática doctrinal, y por último el sermón moral, con- cluyendo el ejercicio con uno de los cánticos propios de la mision.  
El día veinticinco será la Comunión general.  
Ganan indulgencia plenaria todos los fieles que se confesen y comun- guen durante la Mision, habiendo asistido á cinco pláticas ó sermones y rogando por la intencion del Sumo Pontífice. Pueden tambien ganar otra indulgencia plenaria por recibir la bendicion papal que se dará el mismo día veinticinco, despues del sermón. Y además hay otras indulgencias ple- narias y muchas parciales concedidas por la munificencia de los Sumos Pon- tífices á todos los fieles que tratan de aprovecharse de los diferentes actos de la Mision, previa en todos los ca- sos su reconciliacion con Dios por medio de los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunión, como puede verse en los impresos que se reparti- rán á los fieles que asistan y los de- seen.

Nuestro Excmo. Prelado espera que todos los fieles corresponderán á sus deseos preparándose en estos dias de salud y misericordia á cumplir debi- damente con los preceptos de Confe- sion y Comunión; y para mayor abun- damiento y estímulo, sobre las mu- chas gracias espirituales que pueden alcanzar los que asistan á los santos ejercicios de la Mision, S. E. I. con-

cede 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos de la Mision arriba mencionados.  
—Durante los dias de las Misiones se suspenden las demás fiestas que se celebraron ó hubieron de celebrarse en las demás Iglesias de esta ciudad.  
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

### Espectáculos.

#### GRAN TEATRO.

Funcion para hoy, á beneficio de Don Manuel Gomez, con el laudable propósito de redimirse del servicio.  
El proverbio en tres act s, titulado: *Del enemigo el consejo.*—La graciosa comedia en un acto, *Don Ramon.*—A las ocho y media.

—Plateas y palcos principales con cinco entradas, 20.—Palcos segun- dos, con cinco entradas, 16.—Butaca con entrada, 4.—Delanteras de an- fiteatro con id., 3.—Id. de paraiso con id., 2.—Entrada al piso bajo, 2 rs.—Idem al alto 1.

### PLAZA DE TOROS.

Con permiso de la autoridad com- petente se verificará una

### CORRIDA DE NOVILLOS DE MUERTE.

en la tarde del Domingo 23 de Marzo de 1879, si el tiempo lo permite.  
Se picarán, banderillarán y esto- quearán **CUATRO NOVILLOS** de la muy acreditada ganaderia portu- guesa de la Sra. Viuda de Caldas, hoy de la propiedad de D. Manuel Al- varez, vecino de esta ciudad, tomando parte en la lidia los ya célebres y ar- rojados niños de Córdoba, por el orden siguiente:  
ESPADAS.—Manuel Martinez (a) *Manene*.—Rafael Bejarano (a) *el To- verito*.—Rafael Guerra (a) *Llaverito*, y Rafael Rodriguez (a) *Mojino*.  
Estos mismos diestros banderillea- rán alternativamente los novillos que les correspondan.  
PICADORES.—Rafael Rodriguez (a) *Perales* y Juan Moreno (a) *Suanerito*.  
La direccion personal de la cuadrilla estará á cargo de Rafael Molina (a) *Lagartijo*, quien escitado por la comi- sion se ha prestado gustoso á ello.  
PRECIOS.—Asientos de Barandilla con entrada, 7 reales 96 céntimos.—Asientos de cajon con idem, 7'96.—Entrada general 3 rs.  
Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la funcion empezará á las 4 en punto.

### Correo de ayer.

#### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 18 de Marzo de 1879.  
Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Mi querido amigo:  
Los rumores que se extendieran res- pecto á propósito del marqués de Orovio de dimitir su cargo, propósito que hasta se hacia estensivo al conde de Toreno, no tenían el mas leve fun- damento y quedaron ayer mismo des- mentidos, haciéndose preciso que los que á tal ocupacion se dedican echen por otro camino si quieren que sus disertaciones logren algun eco si- quiera entre gente poco versada en asuntos públicos. Campo estenso se les ofrece ahora con motivo al periodo electoral.  
Ya tenemos á los constitucionales en campaña: sus gefes, que saben lo que les conviene, han logrado con- vencer á sus adeptos de la convenien- cia de acudir á los comicios, y para complacer á los mas disculos se ad- miten alianzas con partidos liberales afines, alianzas que de seguro les da- rán mas resultados que á los que se les agreguen, puesto que ellos tienen mejor organizacion, mas práctica para tocar los resortes que en el parti- cular son precisos y trastienda sufi- ciente para sacar la parte del leon. Forman el directorio Serrano, Sa- gasta, Ulloa y Romero Ortiz. Darán un manifesto.  
Los centralistas no se deciden. de- bido en parte á la independencia de algunos de sus hombres, refractaria á las imposiciones de los partidos que ante todo reclaman subordinacion, y en parte tanto á la repugnancia que les causa cierta clase de amistades, como al convencimiento de que solo se les admite para que aporten volun- tades para proporcionar el triunfo á hombres que en todas ocasiones obe- dezcan la consigna de Sagasta. Como le tengo dicho en anteriores cartas, unos se pondrán desde luego al lado de Cánovas, y otros se acercarán á los constitucionales, pero condicional- mente, y mientras se atiende como dicen merece á Alonso Martinez.

Los liberales-conservadores creen ha de ser el triunfo suyo apesar de que la lucha sea empeñada, y admitirán con los brazos abiertos á los que del centro acudan a sus filas.  
Se espera la reunion de los histó- ricos, que entretanto y sin ruido tra- bajan para conseguir que «sus princi- pales oradores puedan ocupar asiento en los escaños de la representacion nacional.  
En el tradicionalismo se ha puesto nuevamente de relieve la existencia de dos tendencias, una de las cuales luchará y espera el triunfo en algunos distritos rurales.  
Queda duda solo respecto á los de- mócratas radicales, puesto que de los posibilistas es muy conocida tiempo há la decision de tomar parte en la contienda. Dicese que las diferentes fracciones en que los primeros se hallan divididos trabajan por reunirse para zanjar las dificultades que les tienen separados, hablándose de me- diadores que hacen esfuerzos para que todos cedan algo de su parte forman- do un credo del que desaparezcan al- gunas palabras que parecen fuertes, de las verdaderas en algunos documen- tos públicos, y al paso parece tomarán acuerdos respecto á si han de so- licitar ó no los sufragios. En este parti- cular dudo se convengian como no adopten la fórmula de dejar á cada cual en libertad de combatir donde crea contar con votos para ello.  
Siguen las probabilidades de que ocupe la Fiscalia del Supremo el señor Mena y Zorrilla, y se espera que en esta misma semana se publique el de- creto nombrándole.  
La insistencia de Turquia para re- tener algun punto de los que se de- claran dispuestos á unirse á Grecia podrá ser causa de nuevos desórde- nes. La aproximacion de tropas rusas á las fronteras del Afghanistan hace recelar á la Gran Bretaña. A 1900 as- cenden los ahogados en Szegelein, donde se han hundido mas de 8000 cascas.  
El consolidado está á 14'25.—Bo- nos 88'15.—Amortizable 32'60.—Ferro- carriles 27'95.  
*El Corresponsal.*  
De *La Correspondencia* y demás pe- riódicos de Madrid, copiamos lo si- guiente:  
—En la reunion de ayer, el Sr. Sa- gasta espuso el objeto de la misma, manifestando los acuerdos que en su sentir debía adoptar la junta directiva, que de hecho estaba sin autoridad des- pues del decreto de disolucion de las Cortes. Dijo que no la habia reunido ántes porque deseaba conocer los tér- minos del decreto.  
A grandes rasgos hizo la historia del partido durante los cuatro años de la restauracion, con objeto de que los acuerdos que se adoptaran fueran ba- sados en los recuerdos históricos que creia de gran oportunidad mencionar.  
Manifestó respecto de las conferen- cias celebradas con el Sr. Alonso Martinez lo que ya decimos al princi- pio de esta reseña.  
Dijo que la junta estaba llamada á acordar si el partido constitucional debía ó no ir á la lucha, y en caso afirmativo, si debía ir con sus propias fuerzas ó aliado con los demás parti- dos afines.  
Abierto el debate, el Sr. Nuñez de Arce, en un breve y correcto discurso, se manifestó partidario de la lucha, de acuerdo con los partidos afines al constitucional.  
El Sr. Leon y Castillo usó despues de la palabra para decir que era ne- cesario que se fijara lo que se entendia por partidos afines, haciendo observa- ciones sobre las palabras coalicion, conciliacion é inteligencia.  
En este sentido hablaron tambien con propósito de fijar concretamente los términos de la discusion los señores Ros de Olano, Marzo, Balaguer, Albarada, Angulo, Montejo, Navarro Rodrigo y Linares Rivas.  
Del debate resultó, por lo mismo, una gran conformidad de miras y uni- dad de pensamiento, solo acentuado en la propiedad de aquellas palabras de coalicion é inteligencias, sin que afectara realmente al fondo de la dis- cusion.  
Aprobada la conveniencia de la lu- cha electoral, convenientes las alianzas y de acuerdo todas las personas reu- nidas, se aprobó por unanimidad la fór- mula siguiente, propuesta por el se- ñor Leon y Castillo:  
«Se nombrará un directorio que du- rante la contienda electoral represen- te al partido constitucional cerca del gobierno para entablar las reclamacio- nes que procedan, y tenga toda la li- bertad que necesita para establecer con las otras agrupaciones políticas, y según los casos, las inteligencias que estime convenientes para el triun- fo de los candidatos constitucionales.»  
Se hizo luego objeto de discusion la conducta que el partido debía seguir con el centro parlamentario, y se acor-

dó que en el caso de que los centra- listas resolvieran, despues de reunir- se, hacer la fusion con los constitu- cionales, se diera participacion en el directorio á los individuos del centro que el mismo directorio designara.  
Resuelto el nombramiento del di- rectorio por unanimidad, fueron de- signados para componerle los señores duque de la Torre, Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz.  
Esta junta suprema quedó revestida tambien con la facultad de nombrar tres comisiones de ex-diputados que hayan representado dentro del partido á las provincias del Norte, á las pro- vincias del Centro y á las del Medio- día, para que bajo la inspiracion del directorio sean las tres comisiones las que establezcan respectivamente las inteligencias con los candidatos de los otros partidos.  
A la reunion han asistido los señores Sagasta, Marqués de Guad-el-Je- lí, Balaguer, Navarro Rodrigo (Don Carlos y D. Antonio), conde de Almu- ñia, Polo de Bernabé, La Hoz y Rey, Rodriguez Rey, general Rey, Muñoz Arias, Avila Ruano, general Salaman- ca, Montejo, Angulo, conde de Vil- ches, Linares Rivas, Abascal, conde de Rascon, Merelles, Romero Ortiz, Leon y Castillo, Mazo, Camacho. Ma- luquer, Orense, Cuesta (D. Justo), Al- bareda, Correa, Ferreras, Valera y Martinez (D. Cándido).  
La reunion terminó despues de las cinco, y con la premura y precipita- cion que la referimos podrá haber al- gun error accidental, pero la version que publicamos es en todo exacta en cuanto á los acuerdos fundamentales del procedimiento adoptado por el partido constitucional para las elecciones próximas.  
—El manifesto electoral de los constitucionales no llevará más fir- mas que las de los individuos del di- rectorio.  
Ya se han comunicado los acuerdos al duque de la Torre.  
—*La Epoca* aboga tambien porque se levante el estado de sitio en las pro- vincias Vascongadas.  
El Sr. Nuñez de Arce fué encarga- do anoche mismo de redactar el ma- nifiesto electoral del partido constitu- cional, que se publicará esta misma se- mana.  
—El nuevo directorio del partido constitucional empieza á funcionar hoy. Por ahora sus reuniones ten- drán lugar en casa del Sr. D. Augusto Ulloa, con motivo del delicado estado de salud de dicho señor.  
Paris, 17.—El ex-general carlista D. Tomás Segarra ha pedido pasa- porte para Madrid. Varios emigrados lo han solicitado tambien.  

### Seccion comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 18 de Marzo  
Consolidado, 14'25.  
Bonos, 88'15.  
Acciones del Banco de España, 1000.  
CORDOBA.  
Trigo de 62 á 64 rs. fanega.—Cebada, de 35 á 36.—Maiz de 48 á 50.—Garbanos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.ª Cas- tilla flor á 22 y 1/2 rs. arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias á 22 rs. en alza.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de certero á 36.—Tocino salado superior á 75 rs. arroba.—Paletillas superiores á 71 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 37 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 56 á 58 rs. arroba.  
CAMBIOS.  
Madrid de 5/8 daño.—Sevilla, 1/4.—Bar- celona, de 1/8 á 1/4.—Málaga, 1/4.—Valen- cia á 1/4.—Cartagena 1/2.—Murcia, 5/8.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 5/8.—Centenes viejos, á 2 0/0 beneficio.—Calderilla, 2 0/0 daño.  
FABRICA DE HARINAS DE SAN RA- FAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor can- deal superior, en sacos de 4 arrobas, á 22.—Id. recia id. id., á 22 1/2 Id. id. id. de 2.ª id., á 22.—Id. id. de 3.ª id., á 21.—Di- chos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 15. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 7. Pos partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 56 á 60 rs. Cebada, de 33 á 34 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª candeal á 21 rs. arroba. Id. 1.ª recia 21 y 1/2. Id. 2.ª 21. Id. 3.ª 20.  
ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.  
Precios Arroba de 1.ª 56 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mi- tadilla 30 cuartos. Panilla 11.  
Arroba de 2.ª, 52 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Panilla 10.  
Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.  
En el pago de arrobas no se admite calde- rilla.  
VERDADERO ACEITE DEMONTORO calle de Almonas núm. 11.  
Clase superior 58 rs. arroba.—Id. segun- da 54. El cuarto, medio cuarto y mitadilla respectivamente.—Panilla 1.ª doce cuartos.—Id. 2.ª once cuartos.  
Imprenta del Diario de Córdoba.

(c) Ministerio de Cultura 2006



# SECCION DE AVISOS.

## UNTURA FUERTE.



Preparada por el Doctor D. Mariano Montilla.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplica, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifates, esperabanés, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuosos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tónico Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

## PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS, RONQUERA, ETC. TOS FACILITANDOSIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incansante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no se ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente un luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

**Máquinas** Para la imprenta, litografía, encuadernacion y papeleria en general, de las mejores casas de Alemania. Construccion mucho mas superior que las máquinas francesas y de menos coste.—Tintas.—Caracteres de imprenta y demás accesorios.—Máquinas de vapor y motores de todos sistemas, desde 1 caballo de fuerza.—Bombas para extraccion de aguas.—Bombas y prensas para vinos.—Herramientas de toda clase para grandes y pequeños talleres.—Superioridad en toda clase de maquinaria para la industria.—Aparatos é instrumentos científicos. Agente universal para España; Eugenio Prax, calle de la Fusina núm. 22, Barcelona.

## TIENDA NUEVA

de Andrés Moron, Letrados 4.

Especialidad en bisuteria, perfumeria, cuadros, estampas finas, oleografias, optica, cristaleria, loza, pasamaneria, adornos, botones, algodones de todas clases, en colores para medias un gran surtido, objetos de escritorio papel y sobres, papel canabal y de seda colores para flores.

Camas, cunas inglesas y españolas, jabones de las mejores fábricas de Europa, ricos extractos de Rimmel y otros, veloutina de Fay, la verdadera agua Florida, colonias, pomadas, cosméticos, renovador, vegetal siciliano para teñir el cabello, y otros muchos articulos.

Hules, cubiertos de metal blanco, camas, cunas y palanganeros. Se ponercristales á domicilio.

## LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 13 de abril del presente año encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará. Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudiller, 32, Barcelona.

## CORRIDURIA DE COMERCIO

A CARGO DE

**D. JOSE NAVARRO Y PRIETO.**

SANTA VICTORIA, 7.

Préstamos, negociacion de todos los valores mercantiles, como letras, cartas-órdenes, acciones y obligaciones del Banco de España, adquisicion de fincas y rentas de frutos.

Santa Victoria, 7.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

## RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## LA SATINETTE

Es el POLVO de ARROZ mas suave que se conoce. M. ROUSSE, 25, RUE DE ROCROY, PARIS. Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 15, Madrid.



Sea el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

## Glicerina Creozotizada DE CATILLON

Remedio precioso y probado contra las afecciones del pecho y de los bronquios resfriados, descuidados, catarros, bronquitis crónicas, laringitis de los cantantes, etc. Superior al Aceite de higado de bacalao creozotizado, la toleran todos los estomagos hasta durante los calores.

PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 1

Deposito en Córdoba farmacia del Sr. D. Francisco Avilés.

Academia de solfeo y piano. Desde el dia 15 de Marzo se abre una academia para señoras, en la plazuela del Tambor núm. 3, bajo la direccion de la Srta. D.ª Carolina Perillan. Las clases serán alternadas y los honorarios 40 reales pagados por mensualidades anticipadas. 5-3

Petrolinas vacias. Se venden plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. 54-4

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de una casa calle de Morillos núm. 5 y otra casa horno de pan cocer, conocido por el de la Palma, calle de la Misericordia núm. 3: para tratar Liceo 7. 54-4

Los esquisitos vinos de Valdepeñas se venden en la calle de la Pierna núm. 9, por los Sres. Santa Maria, Merlo y Hermanos. Estos cosecheros desean que las personas inteligentes prueben sus caldos y los analicen en la forma que gusten, hasta convencerse de su pureza y finura. 54-3

Arrendamiento. Desde S. Juan del presente año se hace de la casa núm. 19 calle de José Rey ó Santa Clara. Para tratar con su dueño D. Miguel Ariza. 54-3

## SEMANA SANTA.

En el establecimiento de papel y objetos de escritorio de la calle de Letrados número 22, frente á la Zapateria del señor Romero, se ha recibido un gran surtido de Devocionarios; desde las clases mas inferiores hasta las mas superiores: los hay encuadernados en piel, tafete, hueso, nacar, marfil, y búfalo, con relieves y sin ellos. 54-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante, en la plazuela de San Andrés número 50, de habitaciones bajas muy arregladas. 54-3

Hallazgo. El que haya perdido un perro mastin, podrá llegarse á la cárcel y verse con D. Fernando Espejo y le será entregado. 4-3

Arrendamiento. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el dia 31 del presente mes en casa del Sr. D. José Lopez Feria, calle Maese Luis núm. 7, se hace del cortijo de Cordobilla desde 1.º de Enero de 1880, y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de don Carlos Barcia. 54-2

Leche de vacas. La hay desde las primeras horas de la mañana por cuenta de Manuel Lubian, su dueño, en las afueras de la puerta de Gallegos. 54-2

Venta. Se vende un tronco de caballos enganchados, con cinco años: en la plazuela de San Juan núm. 7 darán razon. 54-2

## Relojeria Suiza

Plazuela de las Tendillas, número 1.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un variado y abundante surtido de relojes, muy arreglados, desde 100 reales vellon en adelante, y entre ellos de los de última novedad é invencion de luz fosfórica para ver la hora de noche sin necesidad de otra luz que la que despiden la esfera. 8-2

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 6: en la calle de Carreteras: en el núm. 1: de la misma calle se trata con su dueño. 54-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle de la Zapateria vieja núms. 26 y 28; para tratar, carrera del Puente núm. 107. 54-3

Arrendamiento. Desde el dia ó desde el de S. Juan próximo se arrienda la casa calle de las Pavas núm. 7, de nueva construccion y acristalada. Darán razon calle de los Manriques número 9. 56-4

Arrendamiento. Se hace desde el dia de un magnifico apartado, en la calleja Grege núm. 10, 6-

## PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Codex Francés, lo que hace inútil toda falsificacion.

AVISO.—Una falsificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

## MÁQUINAS PARA COSER. SIN RIVAL

VENTA A PLAZOS. 10 REALES SEMANALES.

CORDOBA. AYUNTAMIENTO 14 y 16.



La Compañia Fabril SINGER De Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En Viena EL PRIMER PREMIO En Filadelfia 1873. 1876.

Acaba de obtener en la Exposicion de Paris 1878

## LA MEDALLA DE ORO.

Venta á plazos, 10 reales semanales. Pidanse catálogos ilustrados con los precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER CORDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.

## FRAMERINA, ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptacion que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia Médica», del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mejor garantia que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Deposito central, en casa del inventor, calle Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Córdoba: Sres. Ramirez y Clot, drogueria. D. Andrés Moron, Lerados, quincalleria. D. José Flores, cuesta de Lujan 3, peluqueria. Señores Guillermo Gimenez y hermano, Ayuntamiento 1, 3 y 5, quincalleria.

Máquina. Se vende una en muy buen estado á precio sumamente arreglado: en la calle de los Moriscos núm. 18 se puede ver y tratar. 54-4

Pastos. En los sotos y eriales del Cortijo del Carrascal, se acogen ganados vacuno, yeguar y lanar. Darán razon en el mismo cortijo. 54-3

Aviso. Continúa la almoneda de varios efectos que restan por vender en la calle de Carreteras núm. 4. En la número 3 de la misma calle informarán. 54-4

Venta. Se vende una estanteria de diez varas de estantes, con ocho de mostrador, bien acristalada y con ciento diez cajones y los consiguientes para el mostrador, propia para una drogeria, y otra de iguales dimensiones para tienda de efectos coloniales. En la sombreria de las tres B. B. B. darán razon. Se venden por la mitad de su valor, calle Arco Real núm. 19. 54-3

Arrendamiento. Desde S. Miguel venidero se hace de la huerta denominada de S. Gerónimo, en el término de esta capital y como á una legua de distancia de ella. Se compone de olivar, naranjal, granadal y otros frutales, con agua de pie abundante para su riego, casa de teja y cercada toda ella con pared de piedra. Para tratar de su renta y condiciones, en casa de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcazar, 54-3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 4 calle de la Palma. Para tratar en la num. 3 y 5 de la calle de S. Pablo. 54-1

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se arrienda la finca llamada Viñuela baja, pago de Santo Domingo. Se compone de olivar, naranjal y árboles frutales: para tratar de su renta y condiciones casa de D. Manuel Nuñez Plazuela de S. Andrés número 46. 54-1

Acogidos. Desde el diase acoge ganado yeguar y vacuno en la dehesa nombrada Porrilla, término de esta capital, sitio de Alcolea. Para tratar en la Secretaria del Excmo. é Ilustrisimo Señor Marqués de Villaverde, Plazuela de Aguayos núm. 7. 54-1

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.